

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO

Montevideo, 7 de diciembre de 2020

NOVEDADES LLAMADO AUXILIARES DE SERVICIO "TIRATE AL AGUA 2021"

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: Se corrige Comunicado 5 Auxiliares, de fecha 4 de diciembre de 2020.

Dado que de la primera convocatoria no resulto posible completar los cupos y según las bases del llamado (punto 5), se convoca a presentar documentación siguiendo el orden de prelación del sorteo (Acta I) a los siguientes postulantes:

- Montevideo: los siguientes 75 postulantes por género (total 150) desde la posición 121 del sorteo.
- **Pando**: los siguientes 15 postulantes **por género** (total 30) desde la posición 26 del sorteo.
- Santa Lucía: los siguientes 15 postulantes del género masculino desde la posición 26 del sorteo.
- Las Piedras: los siguientes 15 postulantes por género (total 30) desde la posición 26 del sorteo.
- **Libertad:** los siguientes 10 postulantes **por género** (total 20) desde la posición 26 del sorteo.
- Tranqueras: los siguientes 10 postulantes (sin distinción de género) desde la posición 11 del sorteo.
- Tomás Gomensoro: los siguientes 10 postulantes por género (total 20) desde la posición 11 del sorteo.
- Baltasar Brum: los siguientes 10 postulantes del género femenino desde la posición 11 del sorteo.
- Tarariras: los siguientes 10 postulantes del **género femenino** desde la posición 11 del sorteo.



Dada la emergencia Sanitaria la documentación deberá ser enviada vía mail según se detalla a continuación:

MAIL DE RECEPCIÓN: auxiliarestirate@deporte.gub.uy

- **PLAZO DE RECEPCIÓN:** desde el Sábado 5 de Diciembre a las 00:00 hs y hasta el Miércoles 9 de Diciembre de 2020 a las 23:59 hs.
 - En el ASUNTO deberá indicar N.º DE CÉDULA y NOMBRE
 - La documentación deberá ser enviada como archivo adjunto y no en el cuerpo del mail, en formato pdf o jpg (foto).
 - Cada mail soporta 10 MB de archivos adjuntos, en caso de exceder el límite permitido deberá enviar más de un mail . En este caso tendrá que especificar en el cuerpo del mail la cantidad de correos que envió.

El postulante deberá enviar en forma ordenada la siguiente documentación :

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Requisitos excluyentes:
 - Escolaridad del Consejo de Educación Secundaria o del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) donde conste tener 3er año completo (aprobado) de Ciclo Básico, o escolaridad de centros de enseñanza privados habilitados por autoridad competente.
 - Experiencia comprobada de al menos un año en tareas similares a las propuestas. (Si trabajó en programas de verano anteriores se considerará que la calificación obtenida en la temporada sea superior o igual a 3.

IMPORTANTE: Se dará como recibida la documentación una vez que el postulante reciba mail confirmando la correcta recepción de la misma.